

El consejero de Sanidad ha visitado hoy un taller de preparación al parto del Centro de Salud Los Cármenes, en vísperas del Día de la Matrona

La Comunidad unifica la atención del embarazo de bajo riesgo definiendo en diez visitas las revisiones y pruebas de los centros de salud y hospitales públicos

- Refuerza el papel de la matrona de Atención Primaria en la gestación y una mayor coordinación de los niveles asistenciales
- Sanidad pone en marcha un proyecto piloto con el Hospital 12 de Octubre para citar mediante SMS al recién nacido en su centro de salud tras recibir el alta hospitalaria
- Desde su implantación, se han concertado más de 10.000 consultas directas con la matrona de Primaria

3 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid ha implantado en los centros sanitarios un protocolo de atención del embarazo de bajo riesgo que unifica y define el conjunto actuaciones y revisiones, distribuidas en diez citas, entre el centro de salud y el hospital públicos de referencia, en condiciones normales de gestación. El objetivo del procedimiento es optimizar las consultas y pruebas de la embarazada y el entorno más indicado, favorecer la cercanía con el sistema, dado que implica mayor seguimiento de la matrona de Atención Primaria, y reforzar la coordinación entre estos dos niveles asistenciales.

Así lo ha dado a conocer hoy el consejero de Sanidad, Enrique Ruiz Escudero, durante su visita a un taller de preparación al parto en el Centro de Salud Los Cármenes, en el distrito de Latina, junto con el director general de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento, Jesús Vázquez Castro, y la gerente asistencial de Atención Primaria, Sonia Martínez Machuca. Este jueves se celebra el Día Mundial de la Matrona.

Ruiz Escudero ha explicado que en la Comunidad de Madrid aproximadamente el 85% de los embarazos puede catalogarse como de bajo riesgo, es decir, madres y fetos sin patologías relevantes. El documento consensúa tanto las visitas a realizar en el ámbito asistencial que corresponda como las actuaciones sanitarias que la embarazada precisa, como son analíticas, prescripción de ácido fólico, ecografías, pruebas, vacunación frente a la tosferina, monitorización o valoración de riesgo.

Además, refuerza la coordinación y comunicación entre los profesionales de los centros de salud y los hospitales, aspecto básico para dar una respuesta rápida

a situaciones que precisen de atención hospitalaria urgente, embarazos que no llegan a término o aquellos que pasan a ser considerados de alto riesgo. Incluye también la opción de trasladar preguntas al especialista consultor en Ginecología y Obstetricia mediante la utilización de la e-consulta entre los profesionales.

El protocolo, ha recordado el consejero, supone una mejora sustancial para las gestantes y también para las matronas que refuerzan su papel. Estas profesionales proporcionan una atención integral a la salud reproductiva y sexual de la mujer, realizando la captación y seguimiento de la gestante y de los cuidados del recién nacido. También acompañan a la mujer en el climaterio y en la prevención del cáncer de cérvix.

Ruiz Escudero ha destacado el papel de las matronas, que durante la pandemia desarrollaron cursos de preparación al parto vía *online* para seguir garantizando el cuidado de la mujer y los recién nacidos durante la crisis sanitaria. Asimismo, el año pasado llevaron a cabo en los dispositivos de Primaria más de 1.300 talleres para facilitar el nacimiento.

CITACIÓN SMS TRAS EL ALTA HOSPITALARIA

Durante la visita, el consejero de Sanidad ha anunciado la puesta en marcha de un proyecto piloto con el Hospital 12 de Octubre para citar mediante mensaje SMS al recién nacido con su profesional de Primaria a las 48-72 horas de recibir su alta hospitalaria.

Esta línea de innovación supone una mejora del programa implantado desde 2020 en el Servicio Madrileño de Salud por el cual los bebés salen del hospital con una cita antes de tres días en su centro de salud de referencia, con objeto de garantizar a la mayor brevedad el seguimiento en la atención de los primeros cuidados que precisan.

Además, se siguen desarrollando distintas iniciativas en el marco del Plan de Mejora de Atención Primaria, como la cita directa de la usuaria con la matrona. Desde su puesta en marcha, en octubre del pasado año se han gestionado más de 10.000 consultas directas a través de los distintos sistemas: contacto telefónico con el centro, *App Cita Sanitaria* o la página web de la Comunidad de Madrid.